

México D.F. 25 de agosto 1966. 9

Sr. Don. Manuel Irujo

Paris.

Estimado amigo y compañero:

Por encargo del Sr. Presidente de las Cortes, Don Luis Jiménez de Asúa, y como secretarios de la Mesa del Congreso, comunicamos a Vd. lo que sigue:


Están vacantes desde algún tiempo, por defunción de sus titulares, los cargos de segundo y tercer Vicepresidentes de las Cortes, los cuales no han sido provistos por no haberse podido celebrar desde el año 1945 una nueva reunión del Parlamento.

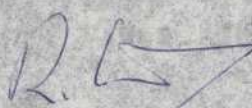
A nadie puede ocultársele, que el intento de proceder a una convocatoria de aquél habría de encontrar obstáculos que harían imposible ese propósito laudable. De ahí que, respetando el espíritu del Reglamento de la Cámara, se haya pensado en arbitrar para la provisión de aquellos cargos un procedimiento adecuado, el de reemplazar la votación directa prevista en el artículo 24 de la citada disposición reglamentaria, por el voto por correspondencia, en condiciones que permitan conservar su secreto.


Hemos de agradecer a Vd. que nos diga se acepta o rechaza este procedimiento de elección, y que lo haga antes del 30 de septiembre de este año, día en que ha de hacerse el cómputo de las opiniones recibidas, considerando que se abstienen los que no hubiesen respondido en esa fecha.

Las respuestas, a uno de los secretarios firmantes, EM  
BAJADA DE ESPAÑA EN MEXICO? Londres 7, MEXICO 6, D.F.

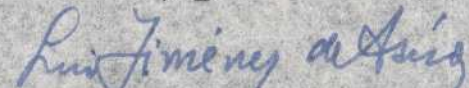
Con todo afecto saludan a Vd. sus compañeros y amigos.

  
Eduardo Frápolli

  
Ramón Lamóneda

  
Mariano Joven

vobo

  
Luis Jiménez de Asúa

Presidente